



Municipalidad Provincial de Huancabamba

"Asociación de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0054-2019-MPH/ALC.

Huancabamba, 05 de febrero del 2019

VISTO:

El expediente con registro de ingreso N° 0706-MPH/TD, de fecha 22 de enero del 2019, a través del cual la Profesora YAKELY MATILDE AGUILA CRUZ, solicita reconocimiento para autores de la obra "LAS VOCES DEL SILENCIO", Antología I.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política de Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, norma concordando con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, que establece "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, a través del expediente del visto, la Prof. Yakely Matilde Águila Cruz, comunica que conjuntamente con los docentes Diana Lourdes Córdova Benites y Roque Moisés Córdova Benites, inspirados en la evolución del tiempo y de los hombres, unificaron sus criterios para conjugar la fábula y el cuento y como un reto y una sola visión de hacer del mundo actual un espacio donde la amistad se fortalezca cada día con la práctica de valores, como el respeto mutuo, la solidaridad, la responsabilidad y el cuidado del medio ambiente y de la madre tierra, naciendo así el libro "LAS VOCES DEL SILENCIO – Antología I", como un legado para las futuras generaciones, ya que encontrarán en cada cuento y en cada fábula que encierra este texto la luz de la esperanza como: "VIVE FELIZ, VIVE CONTENTO, ECHA LA BASURA ADENTRO", "LA AMISTAD SIN EXCLUSIÓN", "LA MENTIRA DE UN TÍO", "EL HÉROE DEL VECINDARIO", "LOS GUARDIANES DEL BOSQUE", "EL CHILALO MALTRATADO", entre otros que motivan al lector a valorar cada talento y cada don que como una semilla que ha germinado, ha crecido, ha florecido y que sus frutos son gratificantes;

Que, en materia de Educación Cultura, Deportes y Recreación, las Municipalidades tienen como competencias específicas compartidas, entre otras, "Fortalecer el espíritu solidario y el trabajo colectivo orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva, (...) y Promover actividades culturales diversas, tal como lo establece el numeral 10) y el numeral 19) del Art. 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, es política del Gobierno Local Provincial, resaltar y reconocer a las personas que aportan sus habilidades y potencialidades para crear en la juventud estudiosa el hábito de la lectura y la escritura; por lo cual es pertinente emitir el reconocimiento respectivo a los docentes: Yakely Matilde Águila Cruz, Diana Lourdes Córdova Benites y Roque Moisés Córdova Benites;

Calle General Medina N° 110 – Huancabamba, Piura



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0053-2019-MPH/ALC.

Pág.02.

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20° y por el Artículo 82°, numerales 10) y 19) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO - EXPRESAR con FINES CURRICULARES el RECONOCIMIENTO del Gobierno Local Provincial Huancabamba, a los Docentes **YAKELY MATILDE ÁGUILA CRUZ, DIANA LOURDES CÓRDOVA BENITES y ROQUE MOISÉS CÓRDOVA BENITES**, autores del libro **"LAS VOCES DEL SILENCIO" - Antología I**, donde se refleja que como tales unificaron sus criterios para conjugar la fábula y el cuento, como un legado para las futuras generaciones, lo cual constituye un ejemplo para la juventud estudiosa para que practiquen en hábito de la lectura y la escritura, de manera colectiva y grupal.

Regístrese, Comuníquese y Cómplase

REGIÓN PIURA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
[Firma]
Lic. Ismael Huayama Neira
ALCALDE

- C.c.
- ✓ GGM.
- ✓ Oficina de Registros
- ✓ Portal Web
- ✓ Archivo (2)

MM/uc.